SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

5969 *RUPAMA SERVICIOS INTEGRALES, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
VICOLOZANO EXPLOTACIONES Y CONCESIONES, S.L.U.; BONICAIRE, S.L.U. (SOCIEDADES ABSORBIDAS)

De conformidad con lo previsto en el artículo 10.1 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, se comunica públicamente que el 2 de noviembre de 2026 las juntas generales y los socios únicos de las sociedades indicadas aprobaron, por unanimidad, la fusión por absorción de Vicolozano Explotaciones y Concesiones, S.L.U. y Bonicaire, S.L.U. (Sociedades Absorbidas) por Rupama Servicios Integrales, S.L. (Sociedad Absorbente), con extinción sin liquidación de las absorbidas y transmisión en bloque de sus patrimonios a la absorbente.

Se hace constar el derecho de los socios y acreedores de las sociedades participantes a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión.

En Pozuelo de Alarcón (Madrid), 2 de noviembre de 2026.- La administradora solidaria de Rupama Servicios Integrales, S.L., Patricia Rueda López.

ID: A260047940-1

cve: BORME-C-2026-5969
Verificable en la dirección https://extranet.boe.es/arde